



UNIVERSIDAD MICHOACANA  
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
*Cuna de héroes, crisol de pensadores*

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. Asignado por CompraNet LA-916066971-E4-2017  
No. de control interno: UMSNH/LPI- 02/2017

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTOS PARA LABORATORIO Y DE PAQUETES PARA AULAS AUDIOVISUALES."

JUNTA DE ACLARACIONES

### ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Nacional Presencial con número asignado por CompraNet: LA-916066971-E4-2017, y número de control interno: UMSNH/LPI-02/2017, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTOS PARA LABORATORIO Y DE PAQUETES PARA AULAS AUDIOVISUALES."**

En la ciudad de Morelia Michoacán siendo las 10:00 horas, del día 07 de junio de 2017, en la Comisión de Planeación Universitaria, Edificio Q, Planta Alta, de Ciudad Universitaria, se reunieron los servidores universitarios, representantes del Comité de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos de Bienes Muebles e Inmuebles de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y los licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial con número asignado por CompraNet: LA-916066971-E4-2017, y número de control interno: UMSNH/LPI-02/2017, de acuerdo a lo previsto en el artículo 33, 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del numeral 2 de la convocatoria.

El Mtro. René Augusto Marín Leyva, representante del Dr. Oriel Gómez Mendoza, Secretario Administrativo de la Universidad y Secretario Ejecutivo del Comité; informa que presidirá este acto, e informa a los presentes a que partir de este momento, no se permitirá el acceso a ningún licitante, observador o servidor público universitario ajeno al acto, y declara formalmente el inicio la junta de aclaraciones.

En seguida se realizó la presentación de los integrantes del comité y de sus representantes, cuyos nombres y cargos aparecen al final de esta acta. Asimismo, se informó que se cuenta con la presencia de la Dra. Nelly Flores Ramírez, de la Facultad de Ingeniería en Innovación Tecnológica de Materiales, y de Mtro. Juan Pablo Flores Padilla, de la Licenciatura en Biotecnología, quienes asisten como representantes de las áreas requirentes, para dar en forma clara y precisa las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes, en relación a aspectos contenidos en la convocatoria.

Asimismo, el presidente del acto, informa sobre la presencia de los licitantes que se mencionan al final de esta acta.

Enseguida, el Mtro. René Augusto Marín Leyva, señala que **por parte de "LA CONVOCANTE", se realiza la siguiente aclaración: para la partida 11, relativa al Paquete para aulas audiovisuales, se deberá proporcionar una capacitación mínima de 16 horas para el manejo de la tecnología y aplicaciones de las aulas multimedia.**

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



UNIVERSIDAD MICHOACANA  
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
*Cuna de héroes, crisol de pensadores*

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. Asignado por CompraNet LA-916066971-E4-2017  
No. de control interno: UMSNH/LPI- 02/2017

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTOS PARA LABORATORIO Y DE PAQUETES PARA AULAS AUDIOVISUALES."

JUNTA DE ACLARACIONES

Posteriormente, el presidente del acto informa que por parte de los licitantes se recibieron, en tiempo y forma, las solicitudes de aclaración que a continuación se mencionan, conforme al orden en que se recibieron, y a las cuales se da respuesta en los términos siguientes:

**POR PARTE DE THERMOLAB S.A. DE C.V., A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ALFONSO JAVIER SERAFÍN ROBLES, SE FORMULARON LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE ACLARACIÓN:**

1. Debemos entender que toda la documentación que debemos presentar debe de ir dirigida al Comité de Adquisiciones, Contrataciones de Servicios y Arrendamientos de Bienes Muebles e Inmuebles de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA:** Sí, es correcta su apreciación.

2. Para la presentación de ofertas técnicas se deben de presentar en carpetas de tres argollas. Debemos de entender que la propuesta técnica se debe presentar en el sobre no.1 de la siguiente manera:
  - Un sobre con los documentos oficiales para su cotejo
  - Una carpeta de tres argollas con la propuesta técnica en original (con los números de documentos del formato 1 al 11 y 14)
  - Una carpeta de tres argollas con la propuesta técnica en copia
  - El archivo digital editable de solo la propuesta técnica (formato word)

¿Es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA:** No es correcta su apreciación. Conforme a lo establecido en el artículo 34 de la LAASSP, la entrega de proposiciones se hará en un sobre cerrado, el cual deberá contener:

La propuesta técnica, presentada en carpetas de tres argollas, cada una de sus hojas deberá contener número de folio. (Carpeta 1)

La Propuesta económica, en una carpeta distinta a la que contenga la propuesta técnica, no necesariamente deberán presentarse en carpeta de tres argollas, pero si deberá contener el de folio en cada una de sus hojas. (Carpeta 2)



UNIVERSIDAD MICHOACANA  
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
*Cuna de héroes, crisol de pensadores*

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. Asignado por CompraNet LA-916066971-E4-2017  
No. de control interno: UMSNH/LPI- 02/2017

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTOS PARA LABORATORIO Y DE PAQUETES PARA AULAS AUDIOVISUALES."

JUNTA DE ACLARACIONES

La documentación distinta a las proposiciones técnicas y económicas (legal, administrativa y financiera), podrá entregarse dentro o fuera del sobre, según la elección del licitante, pero se recomienda, se entregue fuera del sobre para poder realizar una revisión preliminar, y dar mayor agilidad al acto de presentación y apertura de propuestas. Se sugiere usar separadores con número e índice al inicio de la carpeta. (Carpeta 3)

3. Mismo caso para la propuesta económica se debe de presentar estructurada de la siguiente manera:
- Una carpeta de tres argollas con la propuesta económica en original (con los números de documentos del formato a: 12,13,15)
  - Una carpeta de tres argollas con la propuesta económica en copia
  - El archivo digital editable de la propuesta económica (formato word)

¿Es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA:** No. sujetarse a la respuesta anterior.

4. Partida 6. ¿Cuál es rango de medición que necesitan?

**RESPUESTA:** Los líquidos que se pretenden analizar son líquidos muy delgados de 50 a 100 centistokes.

5. Partida 8. ¿Puedo ofertar una centrifuga con una velocidad máxima de 6,000rpm y un RCF máximo de 4,226 XG? ya que son características superiores a las que solicitaron, ¿Qué rotor o rotores requieren? ¿Para cuantos tubos? ¿De qué medida los tubos? ¿Rotor de ángulo fijo o rotor de columpio? ¿Puedo cotizar una centrifuga con capacidad máxima de 4X400ML = 400ML?

**RESPUESTA:** Se solicita centrifuga de rotor angular de 30° para 8x10/15ml. 5000 revoluciones por minuto o bien, rotor angular de 30° para 24x10/15 ml, 4000 revoluciones por minuto.

6. Partida 9. ¿Requieren una incubadora de convección forzada o una cámara ambiental para crecimiento de plantas con simulador de estaciones (luz y temperatura)? . ¿De qué capacidad la requieren? ¿En qué rango de temperatura la necesitan trabajar?



100 años  
1917-2017

UNIVERSIDAD MICHOACANA  
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
*Cuna de héroes, crisol de pensadores*

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. Asignado por CompraNet LA-916066971-E4-2017  
No. de control interno: UMSNH/LPI- 02/2017

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTOS PARA LABORATORIO Y DE PAQUETES PARA AULAS AUDIOVISUALES."

JUNTA DE ACLARACIONES

**RESPUESTA:** Se requiere estufa con dimensiones internas (anchura por fondo por altura: 650x400x480mm. Volumen de 108 litros, carga de la cámara 175 kg, rango de temperatura de 10° C arriba de la temperatura ambiente a +300° C, con sistema de vacío)

7. Partida 10. ¿Puedo cotizar una mufla con una temperatura máxima de 1,100° C y estabilidad de +/-10C , aplicable en ensayos de fundición, calcinación, tratamientos térmicos, secado, etc?

**RESPUESTA:** Sí, la mufla estaría acorde a las necesidades.

8. ¿De qué capacidad la requieren?

**RESPUESTA:** Una de trabajo rutinario de incineración, 1 muestras pequeñas menos de 1 kilo.

**POR PARTE DE GRUPO EDUTECNO BIOENERGY, S.A. DE C.V., A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, MA. DE LOS ÁNGELES SALAZAR RAMOS, SE RECIBIERON LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE ACLARACIÓN:**

1. En el punto 2.3. **entrega de bienes**, pág. 4, se indica que los bienes objeto de la presente convocatoria deberán ser entregados, por el proveedor en el lugar que especifique la convocante, sin que ello genere un costo adicional. Solo hacen mención del lugar de entrega, no se menciona el tiempo de entrega de los bienes. solicitamos a la convocante que por tratarse de bienes de importación se otorgue un tiempo de entrega de 60 días hábiles contados a partir de la firma del contrato. ¿se acepta nuestra propuesta?

**RESPUESTA:** No. el tiempo de entrega es uno de los aspectos a evaluar, por lo que cada licitante deberá especificar en su propuesta técnica su mejor tiempo de entrega.

2. Respecto al formato a, relación de entrega de documentación, pag. 44 y 45, los numerales del 7 al 12 no están descritos de forma continua, ¿Respetamos el orden de los numerales o los ordenamos de forma continua?

**RESPUESTA:** Los formatos se deberán entregar en el orden del Formato A, al Formato H. si es necesario, se deberán ordenar de forma continua.

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



UNIVERSIDAD MICHOACANA  
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
*Cuna de héroes, crisol de pensadores*

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. Asignado por CompraNet LA-916066971-E4-2017  
No. de control interno: UMSNH/LPI- 02/2017

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTOS PARA LABORATORIO Y DE PAQUETES PARA AULAS AUDIOVISUALES."

JUNTA DE ACLARACIONES

3. En el punto 2.7. **catálogos, folletos y/o fichas técnicas**, pág. 5, se indica que el licitante presentará una carta expedida por el fabricante de los bienes, mediante la cual garantice que cumplen con cada una de las especificaciones solicitadas en el anexo técnico.

Solicitamos a la convocante de la manera más atenta que para no limitar la libre participación a la presente licitación, acepte la entrega de carta de respaldo y cumplimiento de bienes de un distribuidor mayorista en los casos que corresponda como son equipo informático, software, proyectores, UPS, etc.

¿Se acepta nuestra propuesta?

**RESPUESTA:** Si se acepta, siempre y cuando se trate de un distribuidor mayorista autorizado.

4. En el formato H, micro, medianas y pequeñas empresas, se describe en el último párrafo que deberemos indicar el registro federal de contribuyentes de (los) fabricante (s) de los bienes que integran mi oferta.

Solicitamos a la convocante de la manera más atenta que para no limitar la libre participación a la presente licitación, acepte que se indique RFC de (los) distribuidor (es) mayorista (s) de los bienes que integran nuestra oferta.

¿Se acepta nuestra propuesta?

**RESPUESTA:** Si se acepta, siempre y cuando se trate de un distribuidor mayorista autorizado.

5. En el anexo técnico, partida 11, se indican marcas y modelos de los bienes, solicitamos a la convocante que, para permitir la libre participación a la presente convocatoria, se pueda ofertar bienes que cumplan con las características técnicas similares o superiores a las descritas en las bases.

¿Se acepta nuestra propuesta?

**RESPUESTA:** En la parte final del anexo técnico de la convocatoria, se establece con claridad que los licitantes podrán proponer bienes con características equivalentes o superiores, siempre que cumplan con las especificaciones mínimas mencionadas en cada una de las partidas, y se cumpla con el buen funcionamiento del equipo integrado.

**POR PARTE DE CONSORCIO CIENTÍFICO DEL BAJÍO, S.A. DE C.V., A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, YOLANDA TEJEDA DURÁN, SE FORMULARON LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE ACLARACIÓN:**



UNIVERSIDAD MICHOACANA  
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
*Cuna de héroes, crisol de pensadores*

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. Asignado por CompraNet LA-916066971-E4-2017  
No. de control interno: UMSNH/LPI- 02/2017

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTOS PARA LABORATORIO Y DE PAQUETES PARA AULAS AUDIOVISUALES."

**JUNTA DE ACLARACIONES**

1. Formato A; enumeran el listo de documentos que debemos entregar, pero del punto No. 7 salta hasta el número 10, después del 10 ponen el 9, falta considerar el numeral 8, ¿El formato deberá quedar de la misma forma, O debemos corregirlo del 7 seguimos la numeración para terminar en 11 puntos en total?

**RESPUESTA:** Esta pregunta ya ha sido respondida.

2. Formato F; ¿Requieren que sea un formato por marca ofertada o podemos adecuar el formato para hacer mención de las partidas a participar y su nacionalidad?

**RESPUESTA:** Se puede adecuar el formato, debiéndose especificar la nacionalidad de cada uno de los bienes ofertados por el licitante.

3. Punto 5.9 Garantía de seriedad de las proposiciones; Dicha garantía la solicitan dentro de los documentos que deberán entregar los licitantes, ¿Esta deberá ser entregada en el sobre de los documentos legales o dentro de la propuesta económica?

**RESPUESTA:** Deberá entregarse en la carpeta 3, correspondiente a la documentación legal, administrativa y financiera.

4. Referente al Anexo Técnico, en algunas de las partidas solicitan especificaciones dirigidas a una marca o modelo, solicitamos a la convocante acepte ofertar con características similares o superiores, ya que de lo contrario estaríamos cerrados a participar.

**RESPUESTA:** En la parte final del anexo técnico de la convocatoria, se establece con claridad que los licitantes podrán proponer bienes con características equivalentes o superiores, siempre que cumplan con las especificaciones mínimas mencionadas en cada una de las partidas.

5. Anexo Técnico. Partida No. 2, 4 y 5. En dichas partidas solicitan cuenta con unidad registradora de datos, memoria de procesamientos de datos, entre otras características de equipos digitales; Solicitamos a la convocante nos indique si es posible ofertar equipos análogos ya que se cumple con todos ya que se cumple con los temas experimentación y no requieren de este tipo de conexiones para su excelente funcionamiento.



UNIVERSIDAD MICHOACANA  
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
*Cuna de héroes, crisol de pensadores*

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. Asignado por CompraNet LA-916066971-E4-2017  
No. de control interno: UMSNH/LPI- 02/2017

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTOS PARA LABORATORIO Y  
DE PAQUETES PARA AULAS AUDIOVISUALES."

JUNTA DE ACLARACIONES

**RESPUESTA:** No se acepta su propuesta apegarse a bases, se requiere de equipo con entrada de sensores digitales para compatibilidad de equipo.

No sería posible ya que la Unidad registradora debe ser parte integral del interferómetro de Fabry-Perot solicitado y no una unidad o accesorio por separado. De hecho lo solicitado se especificó de la siguiente manera:

Unidad registradora de datos: Memoria de procesamiento de datos 2GB DDR Capacidad de memoria de almacenamiento 320 GB 2 Puertos USB 2.0 libres Cámara Web 1.3 MP Pantalla 14" (WXGA Monitor, 1366x768 pixeles) Entrada para sensores : 4 análogos y un puerto para sensor digital Administración de datos: Colección de datos hasta 50,000 y almacenamiento de 16 experimentos Tiempo de muestreo: modo en tiempo real (0.05s/para 3 canales y de 0.005s un canal) Resolución 12bit A/D Puerto/entrada digital: 1 canal (salida PWM, seno, cuadrada, triangular, onda aserrada) Software para captura y administración de datos en tres niveles de acuerdo con la complejidad de las herramientas matemáticas y estadísticas

No es un complemento o unidad externa o complementaria, ahí aparece muy clara su descripción.

6. Anexo Técnico. Partida No. 8 Centrifugas; Solicitamos nos sea indicado ¿Qué tipo de rotor requieren, para cuantos tubos y de capacidad los necesitan?

**RESPUESTA:** Se solicita centrifuga con sistema de enfriamiento.

Rotor angular de 30°, para 8x10 / 15 ml, 5000 rpm. O bien, Rotor angular de 30°, para 24x10 / 15 ml, 4000 rpm.

7. Anexo Técnico. Partida No. 9 Estufas Universales; Solicitamos a la convocante, nos proporcione el volumen de la cámara interior que requieren, podríamos proponer de 32, 53, 74, 108, 161 o 260 litros, según se requiera.

**RESPUESTA:** Se requiere estufa con dimensiones internas (anchura x fondo x altura): 560 x 400 x 480 mm. Volumen de 108 l. Carga de la cámara: 175 kg Rango de temperatura de 10°C arriba de la temperatura ambiente a +300°C. Con sistema de vacío.



UNIVERSIDAD MICHOCANA  
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
*Cuna de héroes, crisol de pensadores*

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. Asignado por CompraNet LA-916066971-E4-2017  
No. de control interno: UMSNH/LPI- 02/2017

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTOS PARA LABORATORIO Y  
DE PAQUETES PARA AULAS AUDIOVISUALES."

JUNTA DE ACLARACIONES

**POR PARTE DE SKILL TECHNOLOGY, S.A.DE C.V, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ALICIA TERRONES ANGÓN, SE FORMULARON LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE ACLARACIÓN:**

1. Referencia: 11. Instrucciones y recomendaciones para la elaboración y presentación de proposiciones. Pregunta: ¿Se podrá entregar en formato libre las propuestas técnica y económica?

**RESPUESTA:** Sí, deberán entregarse en formato libre.

2. Referencia: 11. Instrucciones y recomendaciones para la elaboración y presentación de proposiciones. Pregunta: Se solicita a la convocante mencione a quien debe ir dirigidas las propuestas técnica y económica, así como la documentación distinta a éstas.

**RESPUESTA:** Esta pregunta quedó contestada.

3. Referencia: 11. Instrucciones y recomendaciones para la elaboración y presentación de proposiciones. [...] se sugiere usar separadores con número e índice al inicio de la carpeta (Carpeta 3) [...]. Pregunta: Se entiende que al ser una sugerencia, no será motivo de descalificación la falta de separadores con número e índice en la carpeta 3 ¿es correcto?

**RESPUESTA:** Es correcto, pero se sugiere atender a las recomendaciones.

4. Referencia: ANEXO TÉCNICO. Pregunta: En virtud de tratarse de equipos especializados de origen extranjero y cuyo proceso de fabricación es especial y superior a los 90 días y que el tiempo de importación del mismo se lleva a cabo aproximadamente en 30 días, solicitamos a la convocante en caso de resultar adjudicados, otorgue un plazo de entrega de 120 días posteriores a la notificación del fallo, ¿se acepta?

**RESPUESTA:** No se acepta. El tiempo de entrega es uno de los aspectos a evaluar, por lo que cada licitante deberá especificar en su propuesta técnica su mejor tiempo de entrega.





UNIVERSIDAD MICHOACANA  
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
*Cuna de héroes, crisol de pensadores*

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. Asignado por CompraNet LA-916066971-E4-2017  
No. de control interno: UMSNH/LPI- 02/2017

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTOS PARA LABORATORIO Y DE PAQUETES PARA AULAS AUDIOVISUALES."

JUNTA DE ACLARACIONES

5. Referencia: 2.3, *condiciones de pago*. Pregunta: Con base a lo establecido en el artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dice:

*Artículo 13º.*

[...]

*Tratándose de bienes cuyo proceso de fabricación sea superior a sesenta días, las dependencias o entidades otorgarán en igualdad de circunstancias del diez al cincuenta por ciento de anticipo cuando se trate de micro, pequeña y medianas empresas nacionales, conforme a lo establecido en el Reglamento de esta Ley.*

Y siendo que mi representada se encuentra en dichos supuestos, atentamente solicito a la convocante, se sirva otorgar anticipo del 50% en caso de resultar adjudicado, ¿se acepta?

**RESPUESTA:** No se acepta, el máximo porcentaje a otorgarse por anticipo, no superará al 40%.

6. Referencia: Anexo técnico, partida 2 "Instrumentos experimentales de óptica". Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante, describa las características mínimas del sensor de medición que se utilizará para ello, o bien, aclarar si la unidad registradora de datos no está relacionada con el experimento en cuestión.

**RESPUESTA:** 1 Sensor fotodiodo 0 a 15000 Lux

7. Referencia: *Anexo técnico, partida 2 "Instrumentos experimentales de óptica"*. Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante, aceptar un experimento que no requiera de una unidad registradora de datos, ya que puede resultar más económico, pero cumpliendo con el propósito y siendo técnicamente suficiente con lo requerido en esta licitación, ¿se acepta nuestra propuesta?

**RESPUESTA:** No sería posible aceptar ya que la Unidad registradora debe ser parte integral del interferómetro de Fabry-Perot solicitado y no una unidad o accesorio por separado. De echo lo solicitado se especificó de la siguiente manera:

Unidad registradora de datos: Memoria de procesamiento de datos 2GB DDR Capacidad de memoria de almacenamiento 320 GB 2 Puertos USB 2.0 libres Cámara Web 1.3 MP Pantalla



UNIVERSIDAD MICHOACANA  
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
*Cuna de héroes, crisol de pensadores*

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. Asignado por CompraNet LA-916066971-E4-2017  
No. de control interno: UMSNH/LPI- 02/2017

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTOS PARA LABORATORIO Y DE PAQUETES PARA AULAS AUDIOVISUALES."

JUNTA DE ACLARACIONES

14" (WXGA Monitor, 1366x768 pixeles) Entrada para sensores : 4 análogos y un puerto para sensor digital Administración de datos: Colección de datos hasta 50,000 y almacenamiento de 16 experimentos Tiempo de muestreo: modo en tiempo real (0.05s/para 3 canales y de 0.005s un canal) Resolución 12bit A/D Puerto/entrada digital: 1 canal (salida PMW, seno, cuadrada, triangular, onda aserrada) Software para captura y administración de datos en tres niveles de acuerdo con la complejidad de las herramientas matemáticas y estadísticas

No es un complemento o unidad externa o complementaria, ahí aparece muy clara su descripción.

8. Referencia: *Anexo técnico, partida 3 " Experimento sobre medida de la velocidad de la luz".* Pregunta: Para garantizar la consistencia de la solicitud y asegurar el correcto desarrollo del experimento, se solicita amablemente a la convocante, que reemplace el requisito de dinamómetro con sensibilidad suficiente para esta práctica. ¿Se acepta nuestra propuesta?

**RESPUESTA:** No se acepta, el equipo solicitado cubre las necesidades, técnicas de aprendizaje y fortalece las competencias profesionales de alumnos, apegarse a bases

9. Referencia: *Partidas 2, 3, 4 y 5.* Pregunta: ¿Se solicita amablemente a la convocante, aclarar si todas las características están integradas en un solo equipo o es una interconexión de varios elementos?

**RESPUESTA:** Es un solo equipo.

10. Referencia: *Partidas 2, 3, 4 y 5.* Pregunta: En la unidad registradora de datos se lee el siguiente texto: "-Puerto/entrada digital: 1 canal (salida PMW, seno, cuadrado, triangular, onda aserrada), se percibe una contradicción entre las palabras entrada y salida. ¿Se solicita amablemente a la convocante, aclarar si se trata de una entrada o una salida?

**RESPUESTA:** 1 puerto de entrada analogo digital que puede recibir una señal modulada PWM.

11. Referencia: *Partida 9 "estufas universales".* Pregunta: Se solicita a la convocante acepte equipo de capacidad de 50 litros con una temperatura máxima de 250°, ¿se acepta?



UNIVERSIDAD MICHOCACANA  
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
*Cuna de héroes, crisol de pensadores*

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. Asignado por CompraNet LA-916066971-E4-2017  
No. de control interno: UMSNH/LPI- 02/2017

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTOS PARA LABORATORIO Y DE PAQUETES PARA AULAS AUDIOVISUALES."

JUNTA DE ACLARACIONES

**RESPUESTA:** No es posible aceptar ya que se requiere estufa con dimensiones internas (anchura x fondo x altura): 560 x 400 x 480 mm. Volumen de 108 l. Carga de la cámara: 175 kg Rango de temperatura de 10°C arriba de la temperatura ambiente a +300°C y con sistema de vacío.

12. Referencia: *Partida 10 "horno mufla"*. Pregunta: Se solicita a la convocante acepte equipo con capacidad de 12 litros o medidas internas de 20x30x2 cm.

**RESPUESTA:**

Se acepta de 12 litros con dimensiones internas Dimensiones internas minimas de (H x A x F): 170 x 200 x 290 mm y que incluya Chimenea para evacuación de gases.

Temperatura ajustable hasta 1200 °C

Con rampa de calentamiento.

De 8 a 10 programas libres para el usuario.

Cada programa tiene un tiempo de espera para el inicio y se pueden editar de uno a dieciocho segmentos de temperatura por programa.

Cada segmento está compuesto de una rampa y un tiempo de mantenimiento.

**POR PARTE DE IKASI , A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, AARÓN MERCADO RUÍZ, SE FORMULARON LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE ACLARACIÓN:**

1. Se solicita de la manera más atenta a la convocante otorgue un 50% de anticipo.

**RESPUESTA:** No se acepta, ya se respondió anteriormente.

2. Punto 11 de las bases. Solicitan la Propuesta Técnica en formato Word y la Propuesta Económica en formato Excel. Entendemos que dichos formatos son libres o existe algún formato específico? Favor de aclarar.

**RESPUESTA:** Ya se dio respuesta.

3. Debido a que los equipos solicitados son de importación y de fabricación especial y no se especifica el tiempo de entrega de los bienes, se solicita de la manera más atenta a la convocante que establezca un tiempo de entrega de 120 días naturales.



UNIVERSIDAD MICHOACANA  
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
*Cuna de héroes, crisol de pensadores*

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. Asignado por CompraNet LA-916066971-E4-2017  
No. de control interno: UMSNH/LPI- 02/2017

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTOS PARA LABORATORIO Y DE PAQUETES PARA AULAS AUDIOVISUALES."

#### JUNTA DE ACLARACIONES

**RESPUESTA:** Ya se dio respuesta.

4. Se solicita de la manera más atenta a la convocante que especifique el lugar de entrega de los bienes.

**RESPUESTA:** Los bienes deberán ser entregados en la ciudad de Morelia.

5. Se solicita de la manera más atenta a la convocante especifique cuántas horas de capacitación/asesoría mínimas requiere para el uso de los equipos.

**RESPUESTA:** El licitante deberá especificar las horas de capacitación que ofrece, al ser este unos de los aspectos a evaluar.

Al no existir más solicitudes de aclaración que se hayan recibido en tiempo y forma, el presidente del acto, pregunta a los licitantes acreditados si tienen pregunta en relación con las respuestas recibidas.

María de los Ángeles Salazar Ramos, Representante legal de Grupo Edutechno Bioenergy, S.A. de C.V., preguntó las horas de capacitación solicitadas, a lo que el presidente del acto respondió que para la partida 11 deberá ser de mínimo 16 horas, en tanto que para las demás partidas será conforme a las propuestas de los licitantes.

Se informó que no se presentaron solicitudes de aclaración en forma extemporánea.

El presidente del acto señaló, a manera de recordatorio, que el acto de presentación y apertura de propuestas, será el día 14 del mes y año en curso, en este mismo sitio (Planta Alta del Edificio Q, de Ciudad Universitaria. Comisión de Planeación Universitaria); y finalmente, informó que el contenido de la presente acta formará parte integral de la convocatoria, se difundirá a través de CompraNet, y en la página oficial de la universidad, asimismo estará disponible en las instalaciones del Departamento de Compras para su consulta, y deberá ser considerada por todos los licitantes en la elaboración de sus proposiciones.

Siendo las 10:55 horas, el Mtro. René Augusto Marín Leyva, representante del Dr. Oriel Gómez Mendoza, Secretario Administrativo de la Universidad y Secretario Ejecutivo del Comité Institucional de Adquisiciones, dio por concluida la junta de aclaraciones, firmando la presente acta los que en ella intervinieron y así desearon hacerlo.



UNIVERSIDAD MICHOACANA  
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
*Cuna de héroes, crisol de pensadores*

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. Asignado por CompraNet LA-916066971-E4-2017  
No. de control interno: UMSNH/LPI- 02/2017

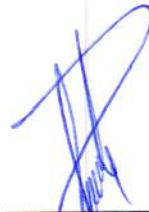
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTOS PARA LABORATORIO Y DE PAQUETES PARA AULAS AUDIOVISUALES."

JUNTA DE ACLARACIONES

**ASISTENTES**

**Integrantes del comité de adquisiciones, contratación de servicios y arrendamientos de bienes muebles e inmuebles de la UMSNH**

DR. RICARDO MIGUEL PÉREZ MUNGUÍA  
Representante del Dr. Medardo Serna González, Rector  
y Presidente de este Comité.

  
\_\_\_\_\_

LIC. SHEYLA LÓPEZ ARREDONDO  
Representante de la M. en D. Ana Teresa Malacara Salgado,  
Abogada General y Vocal del Comité

  
\_\_\_\_\_

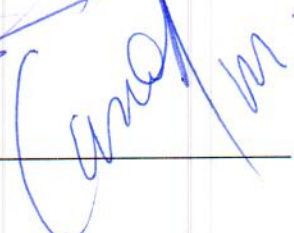
MTRO. EN ADM. RENÉ AUGUSTO MARÍN LEYVA  
Representante del Dr. Oriel Gómez Mendoza  
Secretario Administrativo y Secretario Ejecutivo del Comité

  
\_\_\_\_\_

C.P. GERARDO FIGUEROA BENAVIDES  
Representante del M.G.P. Adolfo Ramos Álvarez, Tesorero  
y Vocal del Comité

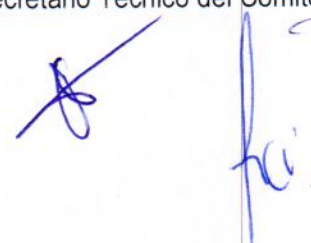
  
\_\_\_\_\_

C.P. ALMA CAROLINA MELO ARIAS  
Representante del M. en A. Javier Alcántar Hernández, Contralor y  
Vocal del Comité.

  
\_\_\_\_\_

DR. VÍCTOR HUGO VIEYRA AVILÉS  
Jefe del Departamento de Compras y Secretario Técnico del Comité

  
\_\_\_\_\_







UNIVERSIDAD MICHOACANA  
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
*Cuna de héroes, crisol de pensadores*

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. Asignado por CompraNet LA-916066971-E4-2017  
No. de control interno: UMSNH/LPI- 02/2017

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTOS PARA LABORATORIO Y DE PAQUETES PARA AULAS AUDIOVISUALES."

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**Asistentes por parte del Área requirente**

Dra. Nelly Flores Ramíres  
Facultad de Ingeniería en Innovación Tecnológica de  
Materiales

Mtro. Juan Pablo Flores Padilla  
Licenciatura en Biotecnología

**Licitantes**

Yolanda Tejeda Durán  
Representante legal de Consorcio Científico del Bajío, S.A.  
de C.V.

María de los Ángeles Salazar Ramos  
Representante legal de Grupo Edutecno Bioenergy, S.A. de  
C.V.

Angeles Salazar e